ACTA DE LA JUNTA DE FACULTAD DE LA FACULTAD DE VETERINARIA DE LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID, CELEBRADA EL 19 DE JULIO DE 2019.

A las 12.05 horas se reúnen los miembros que a continuación se citan para tratar el siguiente Orden del Día:

1.- Aprobación si procede de las Actas provisionales de las reuniones de: la Junta de Facultad del 22 de mayo, de las Comisiones Permanentes del 21 de junio y 10 de julio, y la Junta de Facultad Extraordinaria del 27 de junio.
2.- Informes del Sr. Decano.
3.- Aprobación, si procede, del informe de seguimiento docente del profesorado de la Facultad Veterinaria, correspondiente al curso 2018-2019.
4.- Aprobación, si procede, del procedimiento del sistema de seguimiento de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Veterinaria, correspondiente al curso 2019-2020.
5.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna), propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Fisiología (Gema Silván Granado).
6.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna), propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Fisiología (Josefina María Illera del Portal).
7.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor adscrita a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología (nueva creación).
8.- Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna), propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Profesional a desarrollar de una Plaza de Profesor Asociado 6 + 6 adscritas al Departamento de Medicina y Cirugía Animal (nueva creación).
9.- Aprobación, si procede, de los colaboradores docentes (renovaciones y nuevos nombramientos) propuestos por los Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad.
10.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en la propuesta del título propio “Máster Propio en Dirección y gestión veterinaria de centros de protección animal y residencias”.
11.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en la propuesta del título propio “Diploma de Especialización en Dirección de centros de protección animal y residencias de animales de compañía”.
12.- Aprobación, si procede, de la emisión del informe favorable del título propio “Diploma de Especialización en Gestión veterinaria en centros de protección animal y residencias”.
13.- Aprobación, si procede, de la emisión del informe favorable del Diploma de Formación Permanente “Curso de asistencia técnica veterinaria. Parte 1.”
14.- Aprobación, si procede, del nombramiento de profesor D. Luis Ortega como Director del Máster en Producción y Sanidad Animal.

15.- Aprobación, si procede, de cambio de dedicación docente de tiempo completo a tiempo parcial de la profesora titular Dª. Paloma Toni Delgado del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.
16.- Aprobación, si procede, de las modificaciones en el reglamento del Trabajo de Fin de Grado de Veterinaria.
17.- Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Veterinaria a favor del Manifiesto de Complutenses por el clima.
18.- Asuntos varios.
19.- Ruegos y Preguntas.

RELACIÓN DE MIEMBROS ASISTENTES

Sr. Decano:	Prof. Dr. LORENZO GONZÁLEZ, PEDRO LUIS.
Sres. Vicedecanos:	
Primero:	Profª. Drª. FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MANUELA.
Segundo:	Prof. Dr. SAINZ RODRIGUEZ, ANGEL.
Tercero:	Profª. Drª. CAMBERO RODRIGUEZ, ISABEL.
Cuarto:	Prof. Dr. PÉREZ CABAL, Mª ÁNGELES.
Sra. Secretaria:	Profª. Drª. SAN ANDRÉS LARREA, Mª DOLORES.
Directora Biblioteca:	SANZ LUENGO, Dª. Mª. DEL MAR.

DIRECTORES DE DEPARTAMENTO:

Subdtor. Dpto. Medicina y Cirugía Animal:	Prof. Dr. LÓPEZ SAN ROMÁN, JAVIER.
Dtor. Dpto. Producción Animal:	Prof. Dr. ARIJA MARTÍN, IGNACIO.
Dtora. Dpto. Sanidad Animal:	Profª. Drª. DOMENECH GÓMEZ, ANA Mª.
Dtor. Secc. Dept. Bioquímica y Biol. Molecular:	Prof. Dr. PUYET CATALINA, ANTONIO.
Dtor. Secc. Dept. Fisiología:	Prof. Dr. FONTANILLAS PÉREZ, JUAN CARLOS
Dtor. Secc. Dept. Farmacología y Toxicología:	Prof. Dr. RODRIGUEZ ARTALEJO, ANTONIO
Dtor. Secc. Dept. de Farmacia y Tecnología Farmaceutica y Tec. De los Alimentos:	Prof. Dr. GARCÍA DE FERNANDO MINGUILLÓN, GONZALO

SECTOR PROFESORES CON VINCULACIÓN PERMANENTE A LA FACULTAD

Prof. Dr. BLANCO CANCELO, JOSÉ LUIS
Prof. Dr. BRIONES DIESTE, VICTOR
Prof. Dr. DOMÍNGUEZ BERNAL, GUSTAVO
Profª. Drª. FERMIN RODRIGUEZ, MARIA LUISA
Profª. Drª. GARCÍA LACARRA, TERESA
Profª. Drª. HERRANZ SORRIBES, CARMEN
Profª. Drª. HIERRO PAREDES, EVA
Profª. Drª. MARTÍN SANTOS, Mª DEL ROSARIO
Prof. Dr. MORENO ROMO, MIGUEL ANGEL
Profª. Drª. OLMEDA GARCÍA, ANGELES SONIA
Profª. Drª. PICAZO GONZÁLEZ, ROSA ANA
Prof. Dr. PIZARRO DIAZ, MANUEL
Prof. Dr. RODRIGUEZ BERTOS, ANTONIO
Profª. Drª. SERRES DALMAU, CONSUELO

SECTOR RESTO DE PERSONAL DOCENTE E INVESTIGADOR
Prof. Dr. DEL PINO SANS, JAVIER
Profª. Dra. JIMENEZ MARTÍNEZ, Mª. DE LOS ANGELES
Profª. Dra. RE, MICHELA
Prof. Dr. ROMERO MARTÍNEZ, ALEJANDRO

SECTOR PERSONAL ADMINISTRACIÓN Y SERVICIOS
BARRERO RODRÍGUEZ, D. ANDRÉS
FERNÁNDEZ MARTOS, D. RAFAEL

ALUMNOS DE PRIMER Y SEGUNDO CICLO
GOMEZ PÉREZ, Dª. ADRIANA
LLORCA MARTÍN, Dª. CELIA
MARTÍNEZ RODRIGO, ABEL

DISCULPAN SU INASISTENCIA
Profª. Drª. GÓMEZ MUÑOZ, Mª TERESA
Prof. Dr. SAN ANDRÉS LARREA, MANUEL
Profª. Drª. BLANCO GUTIERREZ, Mª DEL MAR
Profª. Drª. GARCÍA GARCÍA, ROSA Mª.
Profª. Drª. ISABEL REDONDO, BEATRIZ
Profª. Drª. FORES JACKSON, PALOMA
Profª. Drª. GONZÁLEZ DE CHAVARRI ECHANIZ, ELISABET
Prof. Dr. HERNÁNDEZ CRUZA, PABLO E.
Profª. Drª. MARTÍNEZ SAINZ, PILAR
ANDRADE MORENO, Dª. LAURA
SAUGAR MARTÍN, Dª. ANDREA
MARTIN, SEGURA, Dª. PAULA

1er. Punto del Orden del día. Aprobación si procede de las Actas provisionales de las reuniones de: la Junta de Facultad del 22 de mayo, de las Comisiones Permanentes del 21 de junio y 10 de julio, y la Junta de Facultad Extraordinaria del 27 de junio.

El Sr. Decano inicia la sesión preguntando si existe alguna corrección a las Actas.

No produciéndose intervención ni recomendación alguna por los miembros que integran la Junta de Facultad, se aprueban las Actas por unanimidad.

2º. Punto del Orden del día. Informes del Sr. Decano.

El Sr. Decano expresa su más sentido pésame a la profesora Alicia Gibello, del Departamento de Sanidad Animal por el fallecimiento de su padre.

En otro orden de temas, felicita a:

- D. Luis Alberto Calvo Sanz por su nombramiento como nuevo Presidente del Consejo de Colegios Veterinarios.
- Dr. Bernabé Sanz por ser nombrado Académico de Honor en la Real Academia de Ciencias de España.
- D. Carlos Andradas por su nombramiento como Rector Honorífico.
- Dª. Juncal González Soriano por haber sido nombrada Delegada del Rector para el Consorcio Urbanístico de la Ciudad Universitaria de Madrid.
- D. Lucas Domínguez por su nombramiento como Patrono de la Fundación General de la UCM.

El Sr. Decano recuerda que se realizaron en el Paraninfo de la UCM los Actos de Graduación de los Grados en Veterinaria y en CYTA, resultando ambos muy emotivos y entrañables. Da las gracias a todos los profesores y PAS de la facultad que asistieron a los mismos. Señala que las fotografías y los vídeos están colgados en nuestra web.

Informa de que ha salido el listado de admisión de nuevos estudiantes; siendo para veterinaria 265 y 132 para CYTA. Recuerda que la caída de matrícula permitirá que lleguemos estabilizar la oferta de nuevas plazas a 155 y 85 CyTA.

La Srª. Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica informa a los miembros de la Junta sobre el proceso de admisión a trámite de las tesis doctorales de los alumnos que finalizan su permanencia en estudios de Doctorado en este curso, y que están depositando las Tesis en las Comisiones académicas de los programas de Doctorado. Asimismo, informa sobre el proceso de evaluación de las solicitudes a los premios extraordinarios de Doctorado 2017-18.

Por último, la Srª. Vicedecana informa de la celebración de la Jornada PhDay-VETINDOC, que tuvo lugar en el centro el pasado día 27 de junio.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y Relaciones Internacionales informa que recientemente han tenido lugar las últimas actividades relacionadas con la obtención de la CÁTEDRA HISPANO BRITÁNICA "REINA VICTORIA EUGENIA" por parte de nuestra Facultad. Concretamente, el pasado 14 de junio tuvo lugar en el Colegio de Veterinarios de Madrid un encuentro profesional entre el Profesor Alan Radford y diferentes representantes del sector, incluyendo representantes del propio Colegio, de nuestra Facultad, de Veterindustria, del Plan Nacional de Resistencia a Antibióticos del Ministerio de Sanidad, de AMVAC, de la AEMPS y de la Embajada Británica en España. El objetivo de dicho encuentro fue valorar la posible implantación del sistema de vigilancia epidemiológica para clínicas de pequeños animales SAVSNET, ya implantado en el Reino Unido, en nuestro ámbito territorial. Por otro lado, se acaba de convocar una ayuda para estudiantes de postgrado de nuestra Facultad interesados en realizar una estancia breve en la Facultad de Veterinaria de Liverpool, bajo la tutoría del Profesor Radford. Dicha ayuda se ha conseguido gracias a la financiación y apoyo tanto del British Council como de la propia Facultad de Veterinaria de Liverpool.

La Srª. Delegada para la Calidad de la Docencia realiza un resumen de la Reunión de presentación del Vicerrector de Calidad, José Antonio Campo celebrada el 18 de julio de 2019. Asisten la Srª Vicerrectora de Estudios (Marisa Lucía), la Jefe de la Oficina de Calidad (Mar

Egea) y los responsables de calidad de todas las Facultades de la UCM. Señala que los principales retos para el curso que viene serán la coordinación entre Vicerrectorados, especialmente Calidad y Estudios (aunque se coordinarán con todos) y la elaboración de calendarios preestablecidos y conjuntos que tengan en cuenta de forma integral la actividad en la universidad.

En cuanto al proceso de Modificación de Títulos, indica que se está elaborando una nueva Guía de actuación con el calendario de presentación de documentación en Rectorado para su tramitación a ANECA tras las aprobaciones pertinentes (para modificaciones a aplicar en 2020/21). Se está teniendo especial interés en el número y coherencia de las competencias generales, transversales y específicas de los Títulos y el formato.

En relación a las Memorias de Seguimiento comenta que el cambio de calendario de exámenes posibilita que las memorias se desarrollen con anterioridad. El plazo de presentación de las Memorias de Seguimiento de los títulos del curso 2018/19 será del 1 de octubre-15 de noviembre. Garantizan que los indicadores (principal problema hasta la fecha) estarán disponibles todos ellos previamente (la mayoría en la plataforma SIDI). Habrá algunos cambios en el formato de las Memorias. Se hará una reunión específica por áreas para el responsable de calidad del centro y los coordinadores de las titulaciones (última semana de septiembre). Así mismo en Doctorado hay una moratoria de dos años para la Acreditación. Para entonces, deben disponer de dos Memorias de Seguimiento. La primera Memoria de Seguimiento (2017/18) está abierta hasta el 31 de octubre (esta primera memoria no dispondrá de nº de contribuciones relacionadas con la tesis, ni nº de proyectos de PDI vinculado con el profesorado). La segunda Memoria de Seguimiento (2018/19) se abrirá con posterioridad y se cerrará a finales de febrero.

Informa de que Audit (ANECA) es un sistema de Acreditación Institucional que se está llevando a cabo en algunos centros. Hay una versión de la Fundación Madri+d GISCAL.
El Docentia UCM acaba de pasar el Segundo Seguimiento (con modificaciones) y está pendiente de acreditación. El curso que viene se seguirán ofertando los dos Sistemas DOCENTIA en extinción (exclusivamente para docentes en proceso de acreditación) y DOCENTIA UCM (para el resto). Los profesores que no soliciten evaluación recibirán a fin de curso un informe negativo. Se continúa con el sistema de Docentia del curso 2018/19 teniendo en cuenta las peculiaridades de ciertas titulaciones para ver actividades no evaluables y la forma de resolverlo.

En cuanto a los Proyectos de Innovación se coordinarán los calendarios para el Docentia y se seguirá en la misma línea. Se pide que transmitamos la importancia de que se ejecute el gasto en tiempo y forma.

Para los rankings se va a hacer un esfuerzo para que la información sea correcta, intentando unificar las fuentes y la forma de difusión de las mismas.

A continuación, realiza la siguiente presentación de datos relacionados con las encuestas de satisfacción del profesorado del Centro:

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

Documento borrador del Análisis del Grado en Veterinaria
NIVEL DE SATISFACCIÓN DE LOS PROFESORES CON EL GRADO EN VETERINARIA
ANÁLISIS POR ASIGNATURAS
2018-19

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

CALENDARIO DE IMPLANTACIÓN DEL GRADO EN VETERINARIA UCM

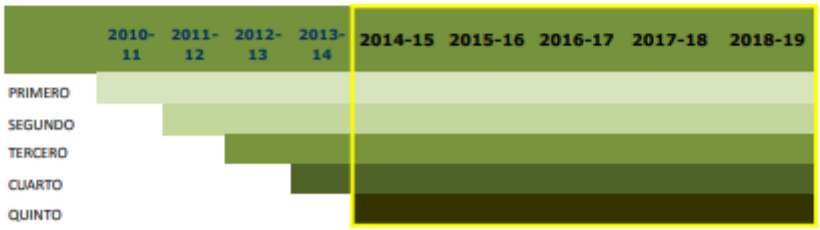

2010-11	INICIO IMPLANTACIÓN GRADO
2014-15	PRIMERA PROMOCIÓN DE GRADO
2016-17	ACREDITACIÓN EAEVE Y ANECA
2021-22	RE-ACREDITACIÓN ANECA?
2022-24	RE-ACREDITACIÓN EAEVE

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

POSICIÓN DEL ACTUAL GRADO EN VETERINARIA UCM

https://www.elmundo.es/especiales/ranking-universidades/index.html

EMO MEJORES UNIVERSIDADES 2019 — Por grado — Top Universidades

Turismo (Más info)		Veterinaria (Más info)	
1.º	Universidad de Islas Baleares	1.º	Universidad Autónoma de Barcelona
2.º	Universidad Rey Juan Carlos	2.º	Universidad Complutense de Madrid
3.º	Universidad de Málaga	3.º	Universidad de Murcia
4.º	Universidad de Alicante	4.º	Universidad de Zaragoza
5.º	Universidad Ramón Llull	5.º	Universidad Alfonso X

2ª Mejor Facultad de Veterinaria de España

https://www.topuniversities.com/university-rankings/university-subject-rankings/2019/veterinary-science

TOPUNIVERSITIES — Rankings › Discover › Events › Prepare › Apply › Careers › Comm

University search: Study Level — Subject of interest — Study destination — GO — OR

34	Complutense University of Madrid	More	Spain

35ª Mejor Facultad de Veterinaria del mundo

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

Comisión de Evaluación y Mejora del Grado

(Reunión del 16 de noviembre de 2018)

PROBLEMAS DETECTADOS EN EL PLAN DE ESTUDIOS:

- Mala ubicación de asignaturas en el Grado
- Asignaturas heterogéneas que mezclan materias
- Sobrecarga en la presencialidad del alumnado
- Mala distribución de la carga docente entre cursos y/o semestres
- Falta de continuidad en algunos aspectos de la formación del alumnado
- Carencia en la formación de algunos aspectos transversales del grado
- Problemas de coordinación entre programas
- Plan de estudios construido a partir de créditos y no de competencias que no garantiza la formación previa necesaria

FORMA DE ACTUACIÓN PARA SOLVENTARLOS:

- Primer tiempo: Evaluación y Mejora del Plan actual
- Segundo tiempo: Evaluación y Mejora en la Coordinación de las Asignaturas

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

Comisión de Evaluación y Mejora del Grado

Plan del Primer tiempo de actuación

OBJETIVO:

- Analizar el actual plan de estudios del Grado en Veterinaria
- Identificar puntos débiles
- Diseñar posibles mejoras en el plan

Plan de trabajo de la COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y MEJORA DEL GRADO

- Recoger información de las asignaturas
- Analizar los datos para confirmar y completar o modificar las conclusiones previas del CEMGV
- Trabajar en posibles diseños de mejora

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

Análisis del Grado

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

ANTECEDENTES
Previamente se habían realizado encuestas personales a alumnos y profesores.
El exceso y disparidad de datos hacía difícil el análisis.
Se recurrió a una encuesta única por asignatura:

ENCUESTA AL PROFESORADO SOBRE SU GRADO DE SATISFACCIÓN DE LAS ASIGNATURAS QUE IMPARTE
CEMGV; Diciembre de 2018

La encuesta recogerá la opinión colegiada de la asignatura, a través de su coordinador.
Los miembros de la Comisión de Evaluación y Mejora del Grado recogerán y analizarán la información, para proponer posibles mejoras.

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

1. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con el Grado en su conjunto? Puntuación del 1-5

	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
ns/nc	2	0	0	1	2	5
1	0	0	0	0	0	0
2	4	4	2	1	0	11
3	5	3	4	4	5	21
4	0	2	3	1	1	7
5	0	0	0	0	0	0
Total	11	9	9	7	8	44

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

1. En caso de no estar satisfecho con el Grado indique los motivos

Los motivos de insatisfacción suelen ser el exceso de carga, mala distribución de las asignaturas en el grado o mala coordinación de contenidos, entre otros

Comentarios relacionados con:	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Carga lectiva/Presencialidad	7	2	4	3	2
Mala ordenación de asignaturas	5	3	5	3	3
Mala coordinación de contenido	5	1	3	1	2
Mala distribución de carga lectiva por curso	1	4			7
Falta de homogeneidad entre Grados nacionales y europeos	1				
Créditos insuficientes	2			1	
Formación sesgada hacia la clínica	1				2
Falta de especialización		1		1	1
Falta de asignaturas llave					2
Falta de asesores externos					1
Falta de actualización docente		1			

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

2. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con su asignatura en el Grado? Puntuación del 1-5

	1º	2º	3º	4º	5º	Total
ns/nc	2	0	0	2	2	6
1	2	1	2	0	0	5
2	4	1	0	0	0	5
3	2	4	3	3	3	15
4	1	3	3	1	2	10
5	1	0	1	1	1	4
Total	11	9	9	7	8	44

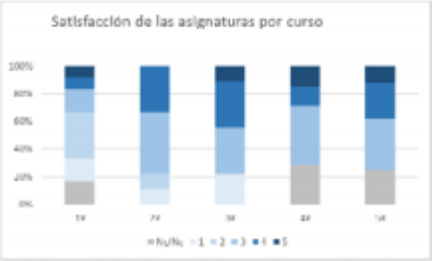

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

3. ¿Cuál es su nivel de satisfacción con la ubicación de su asignatura en el Grado? Puntuación del 1-5

	1º	2º	3º	4º	5º	Total
ns/nc	2	0	0	2	2	6
1	2	1	2	0	0	5
2	4	1	0	0	0	5
3	2	4	3	3	3	15
4	1	3	3	1	2	10
5	1	0	1	1	1	4
Total	11	9	9	7	8	44

Cambios de ubicación solicitados

Asignatura	Semestre Actual	Semestre deseado
DMLL	1	9 (desdoblar?)
BPI	1-2	3-4
BQ y BM	1-2	2-3
Histología	1-2	3-4
Epid.	2	3/4
Fisio I	2	3
BP II	2	5/9
Fisio II	3	4
Mejora G	3	6
M e I	3-4	Desdoblar
APG	4	5
Parasitol	4	6
PG	4	5-6
Proped	4	5-8

Asignatura	Semestre Actual	Semestre deseado
Toxicol	5	7
CP I	5-6	6/8
CP II	5-6	5/8
FCF	6	8
OyR I	6	7/9
RyDI	6	7/8
EP	7	7/8
OyR II	7	7/9
APE	7-8	Demasiado lejos de básicas
CGA	8	Desdoblar Anestesia y juntar cirugías
MI I	8	9
CE	9	Con CGA

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

4. ¿Qué asignaturas del Grado considera que el alumno debe haber cursado previamente para el correcto aprovechamiento de la asignatura que usted imparte?

Número de asignaturas de cada curso del Plan actual que consideran que el alumno debe haber cursado las siguientes asignaturas

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Bioestadística	3	1	2		2
Anatomía	2	8	5	5	3
Bioquímica	2	5	6	2	1
Biología	2	4	3		1
Histología	2	3	2	3	2
Química	2	1	2		1
Anat. Pat. Gen	1			5	2
Parasitología	1			1	1
Fisiología	1	6	5	5	3
Física	1		1		
Genética	1	3	2		1
Micro e Inmunología	1	1	1	2	1
Bases PA I	1	1			1
Anat. Pat. Esp.		1		1	2

	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Patología General	1		1	5	3
Propedeutica	1		1	4	3
Farmacología	1			4	2
Medicina Interna	1		1	2	1
Enfermedades Infecciosas	1		1	1	1
Enfermedades Parasitarias	1		1	1	1
Cría y Producción Animal	1		1		1
Mejora Genética	1		1		1
Nutrición	1		1		1
Diagnóstico por Imagen	1			2	2
Obstetricia y Reproducción	1			1	2
Epidemiología	1			1	1
Anestesia	1				2
Tecnología de los alimentos	1				1
Cirugía General	1				2
Higiene	1				1

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

5. Nivel de satisfacción con la carga en créditos ECTS de su asignatura. Puntuación del 1-5

puntuación	1º	2º	3º	4º	5º	Total
ns/nc	0	0	0	0	2	2
1	0	0	0	0	0	0
2	5	0	2	0	0	7
3	1	2	3	2	2	10
4	1	7	2	1	2	13
5	4	0	2	4	2	12
Total	11	9	9	7	8	44

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

5. En caso de no estar satisfecho con el número de créditos ECTS asignados a su asignatura indique los motivos

Aunque la mayoría de los encuestados se manifiestan de acuerdo con los créditos ECTS asignado, los comentarios de los insatisfechos solicitan una mayor dotación de mas créditos ECTS para sus asignaturas (17)

Comentarios relacionados con:	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Créditos insuficientes	6	3	5	2	1
Créditos excesivos	0	0	0	0	0

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

6. Nivel de satisfacción con la presencialidad de su asignatura. Puntuación del 1-5

Columna1	1º	2º	3º	4º	5º	Total
ns/nc	1	0	0	0	2	3
1	1	0	0	0	0	1
2	0	0	1	1	0	2
3	0	2	0	3	1	6
4	3	3	4	1	1	12
5	6	4	4	2	4	20
Total	11	9	9	7	8	44

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

6. En caso de no estar satisfecho con la presencialidad indiquen los motivos

Aunque la mayoría de las asignaturas se muestran satisfechas con la presencialidad actual, los comentarios de los insatisfechos se refieren, en su mayoría, a un exceso de presencialidad (8), si bien hay asignaturas que opinan lo contrario (la asignatura de primero solicita un 50% y la de tercero un 60%)

Comentarios relacionados con:	Primero	Segundo	Tercero	Cuarto	Quinto
Presencialidad insuficiente	1	0	1	1	0
Presencialidad excesiva	1	2	0	4	1

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

7. Nivel de satisfacción con la docencia teórica de la asignatura que imparte. Puntuación del 1-5

TEORÍA	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
ns/nc	0	0	0	1	5	6
1	3	1	0	0	0	4
2	3	0	2	0	0	5
3	0	1	1	1	1	4
4	3	5	5	4	2	19
5	2	2	1	1	0	6
Total	11	9	9	7	8	44

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

8. Nivel de satisfacción con la docencia práctica de la asignatura que imparte. Puntuación del 1-5

PRÁCTICA	1º	2º	3º	4º	5º	TOTAL
ns/nc	0	0	0	1	2	3
1	3	1	0	0	0	4
2	2	0	3	0	0	5
3	1	3	2	3	1	10
4	1	3	3	2	4	13
5	4	2	1	1	1	9
Total	11	9	9	7	8	44

Facultad de Veterinaria
Universidad Complutense

Conclusiones Generales

- En general, las asignaturas están moderadamente satisfechas con el Grado (3/5), siendo el tercer curso en el que está mejor valorado
- Las asignaturas están moderadamente satisfechas con su desarrollo en el Grado (3/5)
- Por término medio (con excepciones) las asignaturas están satisfechas (3/4; 4/4) con su ubicación en el grado, aumentando la sensación en los cursos superiores
- En una valoración global las asignaturas están muy satisfechas (4/5) con los créditos ECTS asignados, siendo el cuarto curso el más satisfecho
- La mayoría de las asignaturas se muestran muy satisfechas/totalmente satisfechas con la presencialidad asignada (4/5-5/5) siendo semejante en todos los cursos

El Sr. Decano agradece a la Srª. Delegada, al Comité de Evaluación y Mejora del Grado en Veterinaria y la Comisión de Garantía de Calidad de la Facultad el enorme trabajo realizado y dirigido a mejorar los estudios de Veterinaria.

La Profª. Martín señala que el análisis de los datos, a su parecer, es confuso porque las conclusiones apuntan a una elevada satisfacción del profesorado y ella se pregunta por qué siendo así hay que cambiarlo. También está interesada en conocer cuál es el escenario temporal para la modificación del Plan de Estudios.

El Sr. Decano contesta que no hay fechas para el cambio completo del plan de estudios ya que, actualmente, se están analizando mejoras puntuales. Recuerda que el equipo actual finalizará su mandato en diciembre y que la modificación del Plan de Estudios habría que replantearla si el Ministerio concediese los 330 créditos, que solicitan las facultades de veterinaria y que, actualmente, no está concedido por desarrollo de la actividad política nacional. Incide en que solamente se valora la situación actual.

La Sra. Delegada en relación a la primera pregunta de la profesora Martín señala que el comité, al igual que a ella les sorprendió que los datos fuera satisfactorios y se recomienda mejorar lo que tenemos actualmente.

El Prof. Blanco Cancelo comenta que se ha quedado perplejo con los datos de la presencialidad y espera que las encuestas de satisfacción de los alumnos se cotejen con estos resultados, ya que los estudiantes se quejan de un exceso la misma. Indica que se debería hacer una reflexión, en este sentido, señalando que es necesario recordar al profesorado que la presencialidad no va a influir en poder tener más plazas.

El Sr. Decano está de acuerdo con el Prof. Blanco Cancelo y también coincide en que se deberán cotejar los datos de profesorado y estudiantes.

El Prof. Rodríguez Artalejo matiza que, actualmente, la concesión de plazas de profesorado se basa en el encargo docente.

El Prof. Pizarro indica que en las conclusiones generales parece haber un gran acuerdo en que la ubicación de las asignaturas es correcto. Si es así, en su opinión sería sencillo reubicar aquellas qué no están adecuadamente colocadas.

El Sr. Decano le responde que no es sencillo cuando sobre la mesa se ponen las necesidades particulares de cada una de las asignaturas, ya que no concuerdan e incluso se contraponen unas con otras. La Srª. Delegada comenta que todos tenemos muy claro que hay asignaturas que muchos pensamos que están mal ubicadas, pero la dificultad reside en cuál es el límite de ese cambio. Finaliza su intervención informando de que el Comité está realizando un borrador en el que se incluye los temas tratados hoy.

En otro orden de temas el Sr. Decano informa que la nueva Gerente de la Facultad y el HCVC será Dª. Carmen García-Cuevas Roque.

Notifica que los días 8 y 9 de julio se celebró el VetDoc con más de 100 inscritos, procedentes de las distintas Facultades de Veterinaria españolas. Fue inaugurado por el Sr. Rector y los resultados, sobre innovación de la docencia, obtenidos en este Congreso han sido muy exitosos.

Recuerda que la Comisión Económica se reunió hace 2 meses y aún se está a la espera de la información de las necesidades económicas extras que tienen alguno de los departamentos y secciones departamentales de este Centro.

Informa sobre el problema que conlleva la propuesta de creación de una nueva Facultad de Veterinaria, dependiente de la Universidad Europea, en la Comunidad de Madrid. Puntualiza que es la tercera vez que la Universidad Europea hace este intento y ha vuelto a presentar el documento de verificación en la fundación. Considera que la Conferencia de Decanos debe luchar conjuntamente con los Colegios Profesionales, Asociaciones, Sindicatos,... para evitar que se abran más facultades de veterinaria.

Finaliza este capítulo de informes indicando que gracias a la Gerencia se está logrando mejorar el aire acondicionado de la biblioteca, de la sala de grados, y de la sala de juntas; siendo prioritario el de la biblioteca. Señala qué es un presupuesto de 600.000 € procedentes del Plan de Inversiones Complutense. También, indica que se va a proceder a la acometida de la fuerza eléctrica del pabellón de Fisiología. Se van a pintar las aulas A 9-A10 y en la Granja, también, se van a realizar nuevas acometidas de agua. El Sr. Barrero explica que hay un proyecto de iluminación y conexiones de fuerza en la zona del ganado vacuno de la granja.

La Srª. Directora del Departamento de Sanidad Animal expone que su pabellón, también, presenta problemas eléctricos y pide qué se incluya al Departamento de Sanidad Animal al lado del de Fisiología.

El Sr. Barrero, responde que el Pabellón de Fisiología tiene que renovar totalmente la instalación eléctrica; mientras que el departamento de sanidad animal requiere sólo un arreglo simple en el que la Gerencia continúa insistiendo y trabajando.

Al Prof. San Andrés le llama la atención el presupuesto de 600.000 € para renovación de los aires acondicionados y considera que es una inversión demasiado grande e innecesaria. El Sr. Barrero contesta que el elevado presupuesto se debe a que hay que reformar todo el cableado los cuadros eléctricos y bajar los techos.

3er. Punto del Orden del día Aprobación, si procede, del informe de seguimiento docente del profesorado de la Facultad Veterinaria, correspondiente al curso 2018-2019.

La Srª Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica indica a los miembros de la Junta que, como en cursos anteriores, el informe de seguimiento de la actividad docente del profesorado se ha elaborado con los datos aportados por los Departamentos y Secciones Departamentales en el estadillo nº 3. Recuerda que, tal como establece la normativa UCM, el informe y los estadillos se enviarán, junto con los planes de sustitución de los Departamentos, al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado y a la Inspección de Servicios.

Se aprueba, por unanimidad, el informe sobre el seguimiento de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Veterinaria, correspondiente al curso 2018-2019.

4º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del procedimiento del sistema de seguimiento de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Veterinaria, correspondiente al curso 2019-2020.

La Srª. Vicedecana de Posgrado y Ordenación Académica señala que el procedimiento para el seguimiento de la actividad docente de profesorado en el próximo curso, inicialmente, será semejante al de otros años, aunque no se sabe si a lo largo del curso cambiará la normativa. La documentación a este respecto ha sido colocada en el repositorio de documentación de la Junta y solicita la aprobación de la Junta de Facultad que también se enviará al Vicerrectorado de Política Académica y Profesorado y a la Inspección de Servicios de la UCM.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el procedimiento del sistema de seguimiento de la actividad docente del profesorado de la Facultad de Veterinaria, correspondiente al curso 2018-2019.

5º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna), propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Fisiología (Gema Silván Granado).

El Sr. Decano cede la palabra a las Srª. Secretaria Académica que da lectura a la propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de la plaza tratada en este punto del orden del día.

Sin intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna) de una Plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Fisiología, la siguiente propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, la Actividad Docente y el Perfil Investigador:
Comisión:

Titulares

Mónica de la Fuente del Rey, UCM.
Juan Carlos Illera del Portal, UCM.
Gonzalo Costa Buitrago, UCM.
Ginés María Salido Ruiz, U. Extremadura.
Pilar Arruebo Loshuertos, U. Zaragoza.

Suplentes

Asunción López-Calderón Barreda, UCM.
Domingo Triguero Robles, UCM.
Ángeles García Pascual, UCM.
Juan Antonio Rosado Dionisio, U. Extremadura.

María Jesús Monte Río, U. Salamanca.

Reserva

Vicente Lahera Juliá, UCM.

Docencia: Fisiología Veterinaria I y Fisiología Veterinaria II.

Perfil Investigador: Fisiología Reproductiva y endocrinología de los animales domésticos y salvajes.

6º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna), propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Fisiología (Josefina María Illera del Portal).

Al igual que en el punto anterior la Srª. Secretaria Académica da lectura propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de la plaza tratada en este punto del orden del día.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna) de una Plaza de Catedrático de Universidad adscrita a la Sección Departamental de Fisiología, la siguiente propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, la Actividad Docente y el Perfil Investigador:

Comisión:

Titulares

Mónica de la Fuente del Rey UCM.
Asunción López-Calderón Barreda, UCM.
Gonzalo Costa Buitrago, UCM.
María Jesús Monte Río, U. Salamanca.
Ginés Salido Ruiz, U. Extremadura.

Suplentes

Victoria Cachofeiro Ramos, UCM.
Vicente de la Hera Julia, UCM.
Medardo Hernández Rodríguez, UCM.
Pilar Arruebo Loshuertos, U. Zaragoza.
Juan Antonio Rosado Dionisio, U. Extremadura.

Reserva

Jorge Juan García Seoane, UCM.

7º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Investigador a desarrollar de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor adscrita a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología (nueva creación).

El Sr. Decano cede la palabra al Sr. Director de la Sección Departamental que señala que como representante de dicha Sección y de la Unidad Docente de Toxicología y una vez consultado el profesorado del área, propone que siguiendo la norma de la Junta de Facultad, el Prof. Sánchez Fortún (Secretario de la Sección y perteneciente al Área de Toxicología) sea nombrado miembro Titular de la Comisión, que su suplente sea la Profª. Aránzazu Martínez Caballero.

La Srª Secretaria da lectura a un escrito de la Profª Martínez Caballero a la Junta de Facultad:

Según he sido informada, el Sr. Director de la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología, va a proponer a la Junta de Facultad de Facultad el nombramiento del Prof. Sebastián Sánchez Fortún, Miembro Titular, y de la Profª. María Aranzazu Martínez Caballero (yo misma), Miembro Suplente, para la comisión de Selección de una plaza PDA vacante de Toxicología.

La situación de nuestro Área de conocimiento es especial, solo somos 7 profesores permanentes de Toxicología, por lo que esta propuesta conllevaría que un Profesor del Área Afín (de otro centro y otro Dpto.) ocupe el puesto de miembro titular que queda vacante del Prof. Sebastián Sánchez Fortún en la Comisión de Selección nombrada por el Consejo de Departamento de fecha 15-06-19.

Por ello, se solicita a la Junta de Facultad que tenga a bien proceder evitando esta irregularidad, como así se realizó el 22-05-19 en una anterior plaza de Toxicología, y que un Profesor del Area Afín sea nombrado Miembro Suplente en mi lugar, para que la plaza PDA de Toxicología sea evaluada por profesores del Área de CoNocimiento Toxicología. El Area Afin propiamente debe quedar supeditada a Miembros Suplentes.Madrid 17 de julio de 2019".

El Sr. Director, matiza que la propuesta realizada se atiene a la norma general de la Junta de Facultad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria de una Plaza de Profesor Ayudante Doctor adscrita a la Sección Departamental de Farmacología y Toxicología (nueva creación); designando al Prof. Sebastián Sanchéz-Fortún Rodríguez miembro titular y a la Profª. María Aránzazu Martínez Caballero miembro suplente de la Comisión Juzgadora.

8º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna), propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, Actividad Docente y Perfil Profesional a desarrollar de una Plaza de Profesor Asociado 6 + 6 adscrita al Departamento de Medicina y Cirugía Animal (nueva creación).

Conociendo todos los miembros de la Junta los informes del Consejo del Departamento de Medicina y Cirugía Animal, se aprueba, por unanimidad, la emisión de informe favorable de la solicitud de convocatoria (sistema de promoción interna) de una Plaza de Profesor Asociado 6 + 6 adscrita al Departamento de Medicina y Cirugía Animal (nueva creación), la siguiente propuesta de los miembros de la Comisión Juzgadora, la Actividad Docente y el Perfil Profesional.
Comisión:

Titulares
Javier Blanco Murcia
Consuelo Serres Dalmau
Ana Mayenco Aguirre
Enrique García Pérez (por sorteo)

Suplentes
María Jesús Sánchez Calabuig
Belén Martínez Madrid
Joaquín Cerdeira Lozano
Laura Peña Fernández (por sorteo)

Actividad Docente: Obstetricia y Reproducción I; Obstetricia y Reproducción II y Rotatorio Clínico.
Perfil Profesional: Clínica y Biotecnología de la reproducción bovina.

9º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de los colaboradores docentes (renovaciones y nuevos nombramientos) propuestos por los Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad.

La Srª Secretaria comenta que toda la información sobre este punto está colocada en el repositorio de documentación de la Junta y pregunta si es necesario realizar alguna aclaración.

Sin intervenciones, la Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, los colaboradores docentes (renovaciones y nuevos nombramientos) propuestos por los Departamentos y Secciones Departamentales de la Facultad.

Sección Departamental de Anatomía y Embriología

RENOVACIONES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Avedillo	Cea	Luis
Huelva	Prado	Carlos
Tomas	Roca	Laura
Zarza	García	Mª Belén
Ariza	Pastrana	Salvador

Departamento de Medicina y Cirugía Animal

RENOVACIONES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Agudo	Garcillán	David
Álava	Tejera	David
Allas	Santamaría	Bernardo
Ávila	García-Heras	Bárbara
Badajoz	Liébana	Vicente
Benito	Acero	María Gema
Blanco	Martínez	Miguel
Blanco	Paredes	Cristina
Blanco	Gutiérrez	Isabel
Brodbelt		David
Calle	Arias	Alexandra
Cano	Martín	Esther
Carvajal	Valilla	Javier
Castaño	García	Cristina
Clares	Moral	Irene
De la Cruz	Vigo	Paloma
De la Morena	Cabanillas	María
Del Campo	Velasco	Marta
Del Pueyo	Montesinos	Gemma
Díaz-Canaleja	Domínguez	Danae
Domínguez	Gimbernat	Mónica
Escrig	Monfort	Juan Carlos
Esteso	Diez	Milagros Cristina
Fernández	González	Raúl
Font	Grau	Josep
Galera	Carrillo	Silvestre
García	Gil	María Concepción
García	Fernández	Javier
García	Barbero	Óscar
Giménez	Benavent	Juan Carlos
Gómez	Fidalgo	Ernesto
Gómez-Cuétara	Aguilar	Concepción
González	Sanz	Sandra

Guerrero		Tomás Gerardo
Gutiérrez	Montero	María del Mar
Martí	Angulo	Simón
Martín	Lluch	Mercedes
Martínez	Haro	Mónica
Medina	Antón	Eduardo
Moral	Llamas	Yolanda
Moreno	Alcalde	Santiago Justino
Pantoja	Sánchez	Fernando
Peña	Rodríguez	Antonio
Peña	Cadahía	Celia
Pérez	Garnelo	Sonia
Pérez	Serena	Carlos
Pérez-Salas	Ochando	Juan Antonio
Pleite	Fernández	Ana
Ramírez	Rodríguez	Susana
Ramírez	De Paz	Miguel Ángel
Ramírez	Cabello	Pablo José
Ramos	Ibeas	Priscila
Rizos	Rizos	Dimitros
Rodríguez	Velasco	Elvira Maria
Rodríguez	Pérez	Mónica
Rovesti		Gian Luca
Rubio	De Francia	Ángel Blas
Sánchez	Sánchez	Raúl
Sánchez	Torrejón	Manuel
Sánchez	De Santiago	Miguel
Sanmartín	Portas	Héctor
Santiago	Moreno	Julián
Sayalero	San Miguel	Ángel Luis
Tabanera	De Lucio	Agustín
Toledano	Díaz	Adolfo
Urquía	García	Juan José
Velasco	Gimeno	Borja

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Arenillas	Baquero	Mario
Benito	De la Víbora	Javier
Calvo	Santesmases	Atocha
Cantuel	González	María
Fonseca	Ventura	Carlos
Gálvez	Sánchez	Francisco
García	Ares	Gema

Girón	Romero	Eva Cristina
González	Vallejo	Jesús
Iglesias	García	Manuel
López	Pérez	Esther
López	Cano	Antonio
Oliet	Palá	Agustín
Rebollada	Merino	Agustín
Salas	Herreros	Emilio
Trancón	Amador	Sara
Zabala	Argüelles	Sonsoles Mercedes

Sección Departamental de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria

RENOVACIONES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Martín	Cabrejas	Izaskun
Prieto	Gómez	Juan

Sección Departamental de Farmacología y Toxicología

RENOVACIONES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Ardiaca	García	María
Bartolomé	Camacho	M.ª Carmen
Camarero	Rioja	Fernando
Cantero	Bonilla	María Angeles
Casimiro	Elena	Ramiro
de Lucas	Burneo	Yolanda
García	Cantón	Carolina
García	Montijano	Marino
González	Díaz	Carlos
Mencía	Valdenebro	Isabel
Montesinos	Barceló	Andrés
Nieto	Claudín	Ainoa
Pedraja	Marqués	Marta
Pro	González	Francisco Javier
Suárez	Regalado	Laura

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre

Alonso	Moreno	Raúl
García	Sánchez	José Manuel
Lopes	Sendas	Francisca
Lucas	Martínez	María Teresa
López	Márquez	Irene
Moyano	Cirés	Paula Viviana
Muñoyero	De Alfonso	Belén

Sección Departamental de Nutrición y Ciencia de los Alimentos

RENOVACIONES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Antolín	Castaño	Antonio
Antón	Sánchez-Guerrero	Alfredo
Arroyo	Sánchez	Lourdes Teresa
Arza	Cuesta	Gabriel Antonio
Barbero	Ferrer	María
Barea	Sánchez	Marta
Barrio	Monedero	Daniel
Blanca	Barranco	José
Blanco	López	María
Bustos	García de Castro	Juana
Cañamero	Cita	Alicia
Díez	Alonso	Paloma
Fouz	Uguet	Javier
Gallego	Fernández	María Gema
García	Aguado	Moisés
García	Béjar	Vicente
Hijón	de Miguel	Virginia
Lobeto	Coterillo	Eva
Martín	Morcillo	Paloma
Martínez	Izquierdo	Marta
Molina	Díaz	Mª Loreto
Monerris	Peón	Francisco Javier
Moreno de	Frutos	Patricia
Palomino	Moreno	Cristina
Pedrero del	Barrio	Purificación
Pita	Ponte	Emilio Santiago
Pons	Bravo	Alba
Rodrigo	Herrera	Jesús
Sánchez	Hernández	Mª Teresa
Sobrino	Abuja	Odón
Tejero	Rioseras	Diego

Valero	Marzán	Alberto Luis
Zarandona	Navio	Gloria Delia

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Blas	Pérez	Pablo
Gil	García	José Carlos
Herráez	Galán	Begoña
López	de la Carrera	Alfonso
Lozano	Torres	Mª Isabel
Olivares	García	María Dolores
Ortiz	Cuevas	Almudena
Perona	Martín	María José
Quintero	Palop	M.ª de las Mercedes
Roldán	Terradillos	Marta
Sanchez	Moreno	Mª Paz

Departamento de Producción Animal

RENOVACIONES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
De Frutos	Castellano	Pilar
Díaz	Díaz-Chirón	Mª Teresa
Fernández	Edesa	José Antonio
Fuente	Fuente	Fernando David
Gónzalez	Espadas	Nicolas
Martin	Laso	Félix
Mozún	Martín	Óscar
Selas	Turrillo	Francisco José
Torrent	Bravo	Fernando

Departamento de Sanidad Animal

RENOVACIONES

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Alonso	Martí	Covadonga
Borrego	Rivero	Belén
Brun	Torres	Alejandro

Caballero	de Toro	Jesús
Cabrerizo	Sanz	María
Casado	Herrero	Concepción
de las Heras	Gómez	Moisés
Gómez	Casado	Eduardo
Jiménez	Galán	Luís Miguel
Ortego	Alonso	Francisco Javier
Perales	Viejo	Celia
Ponz	Ascaso	Fernando

NUEVOS NOMBRAMIENTOS

Primer Apellido	Segundo Apellido	Nombre
Aydillo	Gómez	Teresa
Benito	Huete	José Miguel
Casas	Flecha	Inmaculada
del Real	Soldevilla	Gustavo
Delgado	Vázquez	Rafael
Domingo	Solans	Esteban
Esteban	Rodríguez	Mariano
Fernández	Novo	Aitor
Fernández	Roblas	Ricardo
Folgueira	López	Mª Dolores
Gadea	Girones	Ignacio
García	Sastre	Adolfo
Gastaminza	Landart	Pablo
Gómez	Jiménez	Juan Luis
Gómez	Rodríguez	Carmen E.
Higes	Pascual	Mariano
Ibáñez	Álamo	Juan Diego
Lasala	Sánchez	Fátima
Llorens	Picher	Miguel
López	de Diego	Marta
Martín	Hernández	Raquel
Martín	Alonso	Rubén
Menéndez	Arias	Luis
Molinero	Arguello	Almudena
Muñoz	Fernández	Mª Ángeles
Nistal	Villán	Estanislao
Pozo	Sánchez	Francisco
Rallón	Afanador	Norma
Revilla	Calvo	Concepción
Sánchez	Pacheco	Aurora
Tafalla	Piñeiro	Carolina

Torres	Trillo	Juan María
Valli		Adrián

10º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la propuesta del título propio "Máster Propio en Dirección y gestión veterinaria de centros de protección animal y residencias".

La Srª. Vicedecana de Postgrado y Ordenación Académica informa a los miembros de la Junta que las propuestas de los puntos 10º, 11º y 12º se aprobaron en la Comisión Permanente del Centro, pero que se han incorporado unos cambios relacionados con la posible convalidación de los módulos que constituyen el Máster a partir de los Diplomas de especialización en "Gestión Veterinaria de Centros de Protección animal y residencias de animales de compañía" y "Dirección de centros de protección animal y residencias de animales de compañía". Esta propuesta de convalidación se elevará al Vicerrectorado de Estudios para analizar su viabilidad.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, una modificación en la propuesta del título propio "Máster Propio en Dirección y Gestión Veterinaria de centros de protección animal y residencias", que incluye un procedimiento de convalidación de créditos, como es la oferta de la misma titulación con un menor precio para los alumnos que obtengan la convalidación.

11º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de las modificaciones en la propuesta del título propio "Diploma de Especialización en Dirección de centros de protección animal y residencias de animales de compañía".

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el cambio de dirección de la Profª. Manuela Fernández Álvarez por el Prof. Sebastián Sánchez-Fortún Rodríguez en la propuesta del título propio "Diploma de Especialización en Dirección de centros de protección animal y residencias de animales de compañía".

12º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la emisión del informe favorable del título propio "Diploma de Especialización en Gestión Veterinaria en centros de protección animal y residencias".

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión del informe favorable del título propio "Diploma de Especialización en Gestión veterinaria en centros de protección animal y residencias".

13º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la emisión del informe favorable del Diploma de Formación Permanente "Curso de asistencia técnica veterinaria. Parte 1."

El Sr. Decano señala que es un curso muy necesario y que ha sido costoso conseguir que el Rectorado acceda al mismo. Señala que es un Diploma de Formación Continua, de carácter transversal, en el que todas las áreas del Centro tienen cabida.

Tras esta introducción, cede la palabra a la Profª. Serres que señala que es un proyecto ambicioso en el que la parte I tiene un total 420 horas teórico-prácticas, que se impartirán desde el 21 de octubre hasta el 6 mayo. Para poder cursarlo se requiere el Graduado Escolar y se aceptarán en primer lugar alumnos que hayan aprobado el Bachillerato. El curso incluye formación en atención al cliente, mediante adquisición de competencias comunicativas, gestión de bases de datos, realización de presupuestos, facturación, ventas y marketing. Una amplia formación en manejo y comportamiento de mascotas, así como de la higiene, nutrición y bienestar, identificación del dolor y su tratamiento. Y los conocimientos necesarios de anatomía, fisiopatología y terapéutica para garantizar tanto el bienestar animal, como el buen progreso de las intervenciones y tratamientos instaurados. También señala que una vez superado este Diploma podrá complementarse, en su momento, con un segundo curso "Asistencia técnica en Clínica Veterinaria. Parte II" con ampliación de competencias y una amplia rotación clínica en el Hospital Clínico Veterinario y otros centros veterinarios concertados de amplio prestigio.

El Prof. San Andrés agradece a todos los participantes en la elaboración de este proyecto y augura que, posiblemente, habrá muchas solicitudes.

El Prof. Briones pregunta cuantas plazas se ofertan y la Profª. Serres contesta que 25.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la emisión del informe favorable del Diploma de Formación Permanente "Curso de asistencia técnica veterinaria. Parte 1".

14º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, del nombramiento de profesor D. Luis Ortega como Director del Máster en Producción y Sanidad Animal.

El Sr. Decano señala que el cargo de Director del Máster es bienal y que el Director anterior, Dr. Carlos de Blas (UPM) se jubila. Indica que la Comisión Académica del Máster propone al Prof. Ortega.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el nombramiento de profesor D. Luis Ortega como Director del Máster en Producción y Sanidad Animal.

15º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de cambio de dedicación docente de tiempo completo a tiempo parcial de la profesora titular Dª. Paloma Toni Delgado del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

El Sr. Decano expresa que se ha recibido una solicitud de la Profª. Toni para un cambio en su dedicación docente a tiempo parcial.

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, el cambio de dedicación docente de tiempo completo a tiempo parcial de la Profesora Titular Dª. Paloma Toni Delgado del Departamento de Medicina y Cirugía Animal.

16º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el reglamento del Trabajo de Fin de Grado de Veterinaria.

El Sr. Decano agradece a la Comisión del TFG el esfuerzo realizado para llevar a cabo la actividad que queda reflejada en el Reglamento y también agradece a los Departamentos y Secciones el trabajo y las aportaciones realizadas. Así mismo, recuerda que toda la documentación respectiva a este punto se encuentra en el repositorio y, a continuación, cede la palabra a la Srª. Vicedecana de Coordinación de la Docencia y TIC que se suma a los agradecimientos y realiza una breve presentación en la que expone los cambios propuestos, por la Comisión, en el Reglamento del TFG.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Modificaciones Reglamento TFG
Grado en Veterinaria
2019-20

Facultad de Veterinaria

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Modificaciones del Reglamento TFG-Veterinaria (2018-19):

- ✓ Comentarios y sugerencias del profesorado
- ✓ Correos de estudiantes con dudas sobre procedimientos

Reuniones Comisión TFG-Veterinaria (2018-19):

- ✓ 15 octubre 2018
- ✓ 21 noviembre 2018
- ✓ 12 diciembre 2018
- ✓ 1 marzo 2019
- ✓ 2 abril 2019
- ✓ 6 mayo 2019
- ✓ 11 junio 2019
- ✓ 1 julio 2019

Sobre las características del TFG:

- 2.2. El TFG será un trabajo individual, que el estudiante realizará bajo la supervisión de un máximo de 2 profesores-tutores. La naturaleza de los temas a tratar puede ser diversa, acorde a cualquiera de los perfiles profesionales de la titulación en Veterinaria, y debe permitir aplicar y evaluar las competencias y habilidades adquiridas por el estudiante a lo largo de los estudios de Grado. **El TFG puede consistir en cualquiera de las siguientes tipologías o cualquier otra que se adapte al método científico:**
  - **Análisis de casos**
  - **Trabajo experimental**
  - **Revisión sistemática**
  - **Análisis crítico de un diseño experimental**
  - **Análisis de situaciones o hechos mediante encuestas y estudios de campo**
  - **Análisis comparativo de distintos procedimientos/tratamientos**
  - **Análisis de mercado**

Sobre las características del TFG:

2.5. El TFG no podrá estar plagiado ni haber sido presentado ni publicado con anterioridad en otra asignatura y/o titulación, pudiendo ser comprobado mediante las herramientas que la Universidad Complutense dispone para ello. Sin embargo, parte de los resultados pueden ser presentados con anterioridad en reuniones o congresos científicos o docentes relacionados con el tema. **Este hecho será mencionado en el impreso de depósito-inscripción del trabajo.** El incumplimiento de alguna de estas condiciones podrá derivar en las sanciones que la Universidad Complutense establezca al efecto.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Sobre el procedimiento para elección y asignación de temas:

- 4.1. Todos los Departamentos y Secciones Departamentales participarán en la oferta de temas en función del número esperado de estudiantes y del porcentaje de participación del mismo en la docencia del Grado. Durante el mes de julio **todos los profesores a tiempo completo adscritos a la Facultad que participen en la docencia del Grado en Veterinaria deberán completar un formulario con el/los tema/s propuesto/s (máximo 3).** El listado de temas ofertados ("Temas Modalidad 1") se hará público en la web de la Facultad.

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE MADRID

Sobre las firmas:

- 4.2. Todas las solicitudes y gestiones del TFG se realizarán enviando formularios online siguiendo las instrucciones de la web y entregándolos firmados en papel en la Secretaría de Decanato **o enviándolos firmados mediante certificado digital a tfgvet@ucm.es.**

Sobre el tribunal evaluador:

- 8.1. El TFG será evaluado por un tribunal formado por tres profesores del Grado (y los tres suplentes correspondientes) y nombrado a tal efecto. La Comisión será la encargada de la designación de varios Tribunales. Los miembros de los tribunales se elegirán al comienzo del año académico por **sorteo entre el PDI a tiempo completo adscrito a la Facultad de Veterinaria que impartan docencia en el Grado en Veterinaria y que no hayan actuado en ningún tribunal previamente**.

Sobre las normas de redacción:

- Estilo APA para las referencias bibliográficas.
- Eliminar el nombre y departamentos de los tutores de la memoria.

Dpto/Secc. Dptal	SI	NO
Anatomía y Embriología (Veterinaria)	5	
Bioquímica y Biología Molecular	6	2
Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria	10	2
Farmacología y Toxicología	5	3
Fisiología	5	2
Medicina y Cirugía Animal	17	11
Nutrición y Ciencia de los Alimentos	16	1
Producción Animal	6	3
Sanidad Animal	10	9
TOTAL	80	33
	71%	29%

El Prof. Blanco Cancelo, en primer lugar, se interesa por saber cuándo entrará en vigor la nueva normativa. En segundo lugar, y en relación al punto 4.1., comenta que hay una frase en la página 6 con la que no está de acuerdo "*Durante el mes de julio todos los profesores a tiempo completo adscritos a la Facultad que participen en la docencia del Grado en Veterinaria deberán completar un formulario con el/los tema/s propuesto/s (máximo 3). El listado de temas ofertados ("Temas Modalidad 1") se hará público en la web de la Facultad".* Considera que es demasiado imperativa y que la palabra "deberán" tendría que cambiarse por se aconseja o se recomienda, y pone en duda la legalidad de esta propuesta, porque opina que la Junta de Facultad no es la que distribuye la docencia, sino los Consejos de los Departamentos. El Prof. Blanco Cancelo continúa señalando que los sindicatos nos indican que ajustemos los compromisos docentes y también pregunta que si un profesor que tiene cubiertas sus 240 horas de docencia tiene obligación de aportar más horas al TFG. El Sr. Decano comenta que sí es la Junta de Facultad a quien le compete adjudicar la docencia del TFG

Sobre el punto 8.1. "*El TFG será evaluado por un tribunal formado por tres profesores del Grado (y los tres suplentes correspondientes) y nombrado a tal efecto. La Comisión será la encargada de la designación de varios Tribunales. Los miembros de los tribunales se elegirán al 9 comienzo del año académico por sorteo entre el PDI a tiempo completo adscrito a la Facultad de Veterinaria que impartan docencia en el Grado en Veterinaria y que no hayan actuado en ningún tribunal previamente*, se interesa saber por si se va a aplicar desde que comenzaron los tribunales de TFG; al mismo tiempo que plantea la posibilidad de que haya profesores voluntarios, principalmente, aquellos que están haciendo méritos para acreditarse. La Profª. Rojo comenta que habría más voluntarios sí se pagase a los miembros de los tribunales, como ocurre en las Universidades privadas.

Finalmente, necesita que le aclaren qué es un TFG, porque hay una gran disparidad de opiniones entre los profesores que conforman los tribunales, ya que para unos profesores es un trabajo de "tesis", para otros es un "puro trámite" o bien una asignatura de 6 créditos que tiene que ser evaluada como tal. Señala que debería haber un debate en esta junta únicamente sobre el TFG.

El Sr. Decano contesta que el TFG, claramente, no es una tesis doctoral. También señala que los representantes de los departamentos discuten sobre estos temas y deberían llevar a sus Consejos respectivos, los resultados de las reuniones. En cuanto a la disparidad de los tribunales, recuerda que para evitar estos hechos se han creado rúbricas, que han ido cambiando con el tiempo logrando una mejora, con el fin de evitar, dentro de lo posible, el factor subjetivo a la hora de evaluar y calificar. El profesor Blanco Cancelo indica que aun con la rúbrica, sigue habiendo desigualdades entre los tribunales y por ello señala, de nuevo, que debería ser tema único a tratar en una Junta de Facultad.

La Srª. Vicedecana de Coordinación y TIC indica que este reglamento modificado entrará en vigor (de ser aprobado) en el curso 2019/2020, más concretamente, en la convocatoria de febrero. Comenta que a ella, también, le gustaría que hubiese profesores voluntarios, pero cree, al igual que opina la Comisión del TFG, que, solamente, con los voluntarios no sería suficiente para cubrir las necesidades de tutorización de todos los estudiantes. Recuerda que en la reunión informativa con el PDI se explicó qué es un TFG y se

mostró la evolución de desarrollo de los mismos y del reglamento que, a su vez, se va mejorando en función de la experiencia.

En relación al punto 4.1 comenta que suena imperativo, pero que hay mucha queja de profesores que se encuentran desbordados, porque acuden a ellos demasiados estudiantes para que puedan tutorizarles sus TFG. Opina que si cada profesor oferta un trabajo todas las necesidades estarían cubierta sin sobrecarga de algunos.

El Prof. Blanco Cancelo sigue opinando que, a pesar de estas explicaciones, se debe cambiar esa expresión.

El Sr. Decano puntualiza que se detalla así para asegurar que el número de trabajos ofertados cubra las necesidades docentes. También, indica que es una asignatura más del grado y que se podría obligar a que el profesorado cumpliese esta premisa.

El Prof. Briones pregunta que si algún profesor se niega, qué se haría.

El Sr. Decano contesta que Asesoría Jurídica ha indicado que es una asignatura trasversal en la que participan todos los profesores del Grado, con las mismas obligaciones que en el resto de las asignaturas y en este caso son que se dirijan trabajos. Señala que si no se ofertan suficientes trabajos para cumplir con la demanda, el Rectorado podría solicitar, incluso mediante el uso de la Inspección, a la Junta de Facultad que se haga.

El Prof. del Pino señala que en la Facultad de Biológicas un profesor alegó tener cubierta sus 240 horas y fue expedientado por no querer dirigir TFGs.

El Sr. Decano explica que hay mecanismos de corrección previos, para evitar que se llegue a la Inspección. Recuerda, de nuevo, que es un agravio comparativo que unos profesores dirijan tres trabajos y otros ninguno.

El Prof. Rodríguez Bertos informa de que en la Facultad de Derecho se reparten en los departamentos y son estos los que asignan los trabajos. Además, pregunta qué ocurre si hay alumnos que ya han pactado con el profesor el trabajo, ¿hay que seguir ofertando? o ¿qué ocurre si el alumno quiere que le dirijas un trabajo aunque no esté dentro de tu área?.

La Srª. Vicedecana comenta que si el trabajo ya está acordado al entrar en el formulario se debe señalar que la plaza está consensuada. En este caso saldrá en la oferta completa pero con disponibilidad cero. También señala que el estudiante puede proponer al tutor un tema y si el tutor está de acuerdo, aunque no sea de su área, puede desarrollar el TFG de acuerdo con el método científico.

El Prof. García de Fernando señala que le parece bien la obligatoriedad pero recuerda que también el profesorado de las secciones departamentales de Farmacia Galénica y Tecnología Alimentaria (Veterinaria) y de Nutrición y Ciencia de los Alimentos (Veterinaria) imparten docencia además de Veterinaria en CyTA y en Nutrición Humana y Dietética; luego, en este caso la oferta de estos profesores tendría que ser el triple que la de

otros Departamentos y por ello considera que la asignación de temas por los departamentos y/o secciones departamentales sería más equitativa.

La Srª. Directora del Departamento de Sanidad Animal coincide con el Prof. García de Fernando y señala que en el punto 4.1. por un lado señala que los departamentos ofertaran y por otro que son los profesores los que ofertan. Señala que ha mirado el listado y hay muy pocos profesores que oferten y aunque alguno de ellos repite, falta mucha gente y considera que esto se debe a que no está reconocida la dedicación que el profesorado aporta a los TFG. Señala que es una carga adicional que no se tiene reconocida y hay que seguir insistiendo en Rectorado. También pregunta que cuando se oferta un TFG y la plaza queda libre, después pasa a la segunda modalidad en la que, de forma general, los estudiantes eligen en función de su expediente. Si en este caso se le concede al estudiante un trabajo que, realmente, no le interesa, ¿se puede retirar el trabajo del listado?, para evitar un perjuicio para el estudiante. Finaliza indicando que las fechas de lectura de los TFG son muy tardías y otras facultades terminan mucho antes que nosotros.

El Sr. Decano contesta que cada Facultad tiene su planificación y sus calendarios docentes. En nuestro caso el tiempo nos constriñe y por eso las fechas son tardías, aunque también tanto los representantes de los departamentos en las reuniones de coordinación, así como los miembros de la Junta de Facultad aprobamos las guías docentes, con las fechas consensuadas.

En relación al reconocimiento de la docencia en el TFG recuerda que se lleva solicitando a Rectorado, de forma insistente, desde el principio de la instauración de los mismos e indica qué es un reconocimiento general y que no atañe sólo a nuestro Centro. Ruega a los señores directores que apoyen en este tema frente a Rectorado. También indica que el TFG no es una carga adicional y que es semejante a la carga que impartimos en nuestras asignaturas, puntualizando que todos somos profesores de TFG.

La Srª. Vicedecana de Coordinación en relación al punto 4.1., indica que sí se ha cubierto la demanda, pero que si los departamentos hubieran tenido que ser los responsables de la oferta tendrían que ser muchos más los trabajos ofertados. También en su respuesta a la Profª. Doménech señala que el TFG es una asignatura más y que en las otras asignaturas que impartimos no elegimos a los estudiantes en función de sus gustos. Luego, si el trabajo se asigna a un estudiante hay que dirigirlo y no se puede retirar del listado. Además, los alumnos en la modalidad 2 eligen hasta 10 trabajos por orden de preferencia.

El Prof. San Andrés señala que sí está de acuerdo con la obligatoriedad, pero no con el anonimato de los tutores, ya que cada uno somos responsables de lo que hacemos y así lo firmamos. Entiente que sería más imparcial un “doble cero”.

La Srª. Vicedecana responde que esa última posibilidad fue analizado por la comisión y se desestimó.

El Prof. Moreno indica que en el punto 2.2. de reglamento aparece un ejemplo, que a su criterio debería ser retirado del mismo, ya que en un Reglamento no caben ejemplos y, además en el con el punto 8.1., “*El TFG será evaluado por un tribunal formado por tres*

profesores del Grado (y los tres suplentes correspondientes) y nombrado a tal efecto. La Comisión será la encargada de la designación de varios Tribunales. Los miembros de los tribunales se elegirán al 9 comienzo del año académico por sorteo entre el PDI a tiempo completo adscrito a la Facultad de Veterinaria que impartan docencia en el Grado en Veterinaria y que no hayan actuado en ningún tribunal previamente", según está redactado termina con el "*pull* de profesores" para formar parte de los tribunales.

La Srª. Vicedecana de Coordinación de la Docencia concuerda con él en que la redacción debería corregirse.

Llegados a este punto, tras todo lo expuesto, el Sr. Decano propone que se tome nota de lo señalado hasta ahora y que el Reglamento regrese a la Comisión para el estudio de todas estas propuestas.

La Junta de Facultad estima oportuna la propuesta del Sr. Decano.

17º. Punto del Orden del día. Aprobación, si procede, de la adhesión de la Facultad de Veterinaria a favor del Manifiesto de Complutenses por el clima.

El Sr. Decano propone que la Junta de Facultad se adhiera al Manifiesto de Complutenses por el clima, si así lo estima. Señala que ha sido una iniciativa de la Facultad de Filología y cede la palabra a la Srª. Secretaría que da lectura al texto siguiente, para ver si todos los miembros de la Junta están de acuerdo con el escrito:

"La Junta de Facultad de la Facultad de Veterinaria como órgano de representación de PDI, P AS y estudiantes, en su reunión de 19 de julio de 2019, se adhiere al manifiesto Compluteses por el Clima (CxC) que es una plataforma donde profesores, investigadores, estudiantes y PAS se unen para que se adopte con urgencia medidas efectivas e inmediatas para fre nar la crisis climática.
El manifiesto se firmó el 21 de mayo y dirigió al Consejo de Gobierno cinco peticiones:
1) Que en el menor tiempo posible apruebe una declaración de emergencia climática, s iguiendo el ejemplo de otras instituciones y organismos, en España y el extranjero.
2) Que apruebe una declaración que respalde las reivindicaciones del movimiento Fridays for Future (Juventud x el Clima).
3) Que la acción climática pase a considerarse inmediatamente una línea prioritaria y t ransversal de la gestión de la UCM en todos los niveles.
4) La puesta en marcha de una estructura (Oficina, Vicerrectorado, etc) para la Crisis Climática y la Transición Ecológica en la UCM y se la dote de presupuesto y personal suficiente.
5) Que se elabore una Hoja de Ruta para la Transición Ecológica y de Actuaciones frente a la Crisis Climática en la UCM. Dicha Hoja de Ruta, aparte de campañas de educación sobre la cr isis climática dirigida a la comunidad universitaria, debe establecer objetivos claros y evalu ables, así como definir las medidas necesarias para alcanzar un sistema energético 100 % renovable en 2030, sin emisiones de gases de efecto invernadero.
La Facultad de Veterinaria se compromete a trabajar en los principios de la sostenibilidad en la vida cotidiana de la universidad. Desarrollando iniciativas encaminadas a mejorar la form

ación y concienciación del alumnado; acometiendo las actuaciones necesarias para avanzar en la utilización de las energías limpias; trabajando para disminuir los residuos y fomentando la disminución de su generación e incrementando el reciclado. También, fomentará estas exigencias con los proveedores de bienes y servicios. Además, promoverá la colaboración con otras facultades, administraciones e instituciones en todo aquello que pueda contribuir a mejorar la calidad ambiental".

La Junta de Facultad aprueba, por unanimidad, la adhesión de la Facultad de Veterinaria a favor del Manifiesto de Complutenses por el clima.

18º. Punto del Orden del día. Asuntos varios.

Sin asuntos que tratar se pasa al siguiente punto del orden del día.

19 º. Punto del Orden del día. Ruegos y Preguntas.

El Prof. Blanco Cancelo ruega a la comisión que está trabajando en las modificaciones del Plan de Estudios que si el planteamiento que se tiene es: tener más presencialidad y tener más créditos en una asignatura, para así conseguir más plazas de profesorado, que dejen de trabajar en este tema. Lo que hay que pensar es en los estudiantes y en las competencias que deben adquirir y lograr una notable mejora con respecto al Plan actual.

El Prof. Moreno señala que en la ficha del TFG pone un 80% de presencialidad y en nuestro compromiso docente sin embargo pone un 2% y considera que esto en un momento u otro habrá de arreglarse.

En relación a los mentores indica que le han comentado los estudiantes de primero, que sus mentores les han dado apuntes de una asignatura, concretamente, Epidemiología. Este hecho le preocupa mucho porque los mentores representan al Centro y dar apuntes en su opinión es un grave perjuicio.

El Sr. Vicedecano de Estudiantes y RR.II. contesta que el programa de Mentorías tiene una serie de reuniones programadas, al igual que en otros centros de la Complutense en los que se desarrolla el programa, para la formación de los mismos. También señala que los mentores tienen que hacer un curso que se imparte por profesores de la Facultad de Psicología y, por todo ello, deja pocas cosas abiertas a la improvisación. Es un programa reglado y formal. Además, explica que no es necesario que los mentores les den los apuntes, ya que hay un grupo de Facebook cerrado de esta facultad con más de 1.600 alumnos. En este grupo no solamente se encuentran los apuntes, sino todo aquello que requiera "extraoficialmente" un estudiante del Centro.

Finalmente, al Prof. Moreno le gustaría que se le aclarara en las comisiones juzgadoras de plazas cómo se elige, quién nombra y cuál es el protocolo para la designación de miembros por los sindicatos.

El Sr. Decano responde que es una potestad de los sindicatos regulada por la normativa pertinente de la UCM.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 14:40 horas.

Mª Dolores San Andrés Larrea
Secretaria Académica